

ANUNCIOS

Responsable del tratamiento

- Bilbao Zerbitzuak. Q-4800718A
- Santimami Auzoa nº 4 - 48170 Zamudio. Bizkaia
- 944 231 019
- info@zbk.bilbao.eus

Persona delegada de protección de datos

- Jefatura de Subárea de Modernización, adscrita al Área de Alcaldía, Contratación y Recursos Humanos del Ayuntamiento de Bilbao
- datos@bilbao.eus

Finalidad del tratamiento

- Publicar los actos administrativos cuando así lo establezcan las normas reguladoras de cada procedimiento o cuando lo aconsejen razones de interés público apreciadas por la Dirección de Bilbao Zerbitzuak
- Y, con efectos de la notificación, en los siguientes casos:
 - ✓ Cuando el acto tenga por destinatario a una pluralidad indeterminada de personas o cuando la Administración estime que la notificación efectuada a una sola persona interesada es insuficiente para garantizar la notificación a todas, siendo, en este último caso, adicional a la individualmente realizada
 - ✓ Cuando se trate de actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo

Plazo de conservación

- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

Tratamiento automatizado de datos

- Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o afecten significativamente a la persona interesada / solicitante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos
- Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles

Legitimación del tratamiento

- Cumplimiento de obligaciones legales (artículo 6.1.c) RGPD
 - ✓ Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (artículo 45)
- La persona interesada está obligada a facilitar los datos personales. En caso contrario, no se podrá prestar los servicios demandados o solicitados

Transferencias internacionales de datos

- No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organismos internacionales

Comunicación de datos

- Sede electrónica de Bilbao Zerbitzuak (Anuncios)

- Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Bilbao

Categorías de personas interesadas

- Personal de Bilbao Zerbitzuak
- Personas demandantes de empleo
- Personas contribuyentes
- Proveedores, entidades asociadas, personas beneficiarias de los servicios de cementerios y mercados municipales
- Cargos públicos
- Ciudadanía

Derechos que asisten a las personas interesadas

• Ante Bilbao Zerbitzuak

- ✓ A **saber** si estamos tratando sus datos personales o no. (Reglamento UE 2016/679, del Parlamento Europeo y Consejo, de 27 de abril)
- ✓ Derecho de **acceso**: si quiere consultar sus datos
- ✓ Derecho de **rectificación**: si quiere cambiar sus datos
- ✓ Derecho de **supresión** (olvido): si quiere eliminar sus datos (por ejemplo, si ya no son necesarios para el fin que se recogieron)
- ✓ Derecho de **limitación**: si quiere que sólo aparezcan algunos datos. (Sólo se conservarán para el ejercicio de reclamaciones)
- ✓ Derecho de **oposición**: si quiere negarse al tratamiento de sus datos. (Sólo se conservarán por motivos legales o para el ejercicio de reclamaciones)
- ✓ Derecho a **no ser objeto de decisiones individuales automatizadas**: como la elaboración de perfiles que evalúen aspectos personales relacionados con la situación económica, salud, preferencias o intereses personales, fiabilidad o comportamiento
- ✓ Derecho a la **portabilidad**: posibilidad de transmitir nuestros datos personales directamente a otro responsable
- ✓ Derecho a la **información**: con un lenguaje claro y sencillo, sobre identidad y datos de contacto del responsable del tratamiento, finalidad y base jurídica, personas destinatarias y ejercicio de derechos

Para facilitar el ejercicio de estos derechos tiene formularios a su disposición en la web de Bilbao Zerbitzuak www.bilbao.eus/bilbaozerbitzuak/

• Ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos

Si en el ejercicio de estos derechos cree que no se le ha facilitado o atendido correctamente, puede interponer una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos para iniciar un procedimiento de tutela de sus derechos

Deberá dirigir la reclamación a:

Autoridad Vasca de Protección de Datos

- › Tomás de Zumárraga, 71 - 3ª planta. 01008 Vitoria-Gasteiz
- › Teléfono: 945 016 230 / Fax: 945 016 231
- › Correo electrónico: avpd@avpd.es
- › Web: www.avpd.es

La reclamación debe aportar alguno de estos documentos:

- › La negativa de Bilbao Zerbitzuak a reconocer su derecho
- › Copia del resguardo del envío por correo certificado a la oficina de correos, si la solicitud se remitió por correo certificado

Origen de los datos

- Expedientes administrativos de Bilbao Zerbitzuak

Categorías de datos personales

- Datos básicos:
 - ✓ Nombre y apellidos
 - ✓ Imagen
 - ✓ Firma
 - ✓ Firma electrónica
 - ✓ Fecha de nacimiento
- Documento identificativo:
 - ✓ DNI/NIF/NIE
- Datos de contacto:
 - ✓ Correo electrónico profesional
 - ✓ Dirección postal
 - ✓ Nº de teléfono
- Datos sobre circunstancias sociales o personales:
 - ✓ Edad
 - ✓ Sexo
 - ✓ Estado civil
 - ✓ Datos de familia
 - ✓ Nacionalidad
- Datos económicos o bancarios:
 - ✓ Cuenta bancaria para el pago de las prestaciones contratadas
 - ✓ Seguros
- Datos de categoría especial:
 - ✓ Condenas e infracciones penales
 - ✓ Infracciones administrativas (prohibiciones de contratar con la Administración Pública)

Medidas técnicas y organizativas de seguridad

- En Bilbao Zerbitzuak se aplican las Políticas de Seguridad de BilbaoTik como Entidad responsable de la gestión, mantenimiento y seguridad de las aplicaciones y servidores que emplea Bilbao Zerbitzuak
- La categorización de los sistemas de información y la aplicación de medidas de seguridad se lleva a cabo de acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, regulador del Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica

- Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica